I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002105

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 27 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5841/2012; el Ordinario Nº510/885/2012 del Departamento de Recursos Humanos del DAEM; el Ordinario N°218/2012 de la Escuela José Joaquín Prieto Vial; la carta renuncia presentada por don Diego Rodríguez Núñez; el Decreto Exento Nº202/1094/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1094/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 03/05/2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **DIEGO RODRIGUEZ NUÑEZ**, para que realice la función de Encargado Taller Computación SEP en la Escuela "Joaquín Prieto Vial" de la comuna de Cerrillos de la Región Metropolitana

La carta renuncia presentada por don **DIEGO RODRIGUEZ NUÑEZ.**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 10 de septiembre de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con don **DIEGO RODRIGUEZ NUÑEZ,** cédula de identidad N°16.939.679-5, sancionado por el Decreto Exento N°202/1094/2012, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb

Distribución:
- Alcaldía
-Dirección de Control
-Dirección Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Escuela José Joaquín Prieto Vial
-Interesado/a
-Pág. Web